

EDICTO

El Sr. Juez a cargo Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Nogoyá, Dr. Américo Daniel Luna, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**BLANCO RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" N° **11610 DA922/2026**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **RAUL ALBERTO BLANCO**, D.N.I. 16.350.466, vecino que fuera del Departamento Nogoyá, fallecido en LUCAS GONZALEZ, en fecha **14/08/2024**.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 21 de agosto de 2026.

Dra. Claudia Noemí Sterren
Secretaría Civ. y Com. Interina